



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO  
GERENCIA MUNICIPAL

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 099 - 2021 -MPY/GM**

Yunguyo, 31 de Marzo del 2021.

**VISTOS:**

El Informe N° 047-2021-MPY/SGMA emitido por la Ing. Gladis Montes de Oca Panclas Sub Gerente de Medio Ambiente Ornato y Limpieza de fecha 22 de marzo del 2021, Informe N° 216-2021-GSPS/MPY emitido por el Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya Gerente de Servicios Públicos y Seguridad de fecha 23 de marzo del 2021, Informe N° 039-2021-MPY-GPP emitido por el CPC. Edwin Cutipa Cheje Gerente de Planeamiento y Presupuesto de fecha 31 de marzo del 2021; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración.

Que, con Informe N° 047-2021-MPY/SGMA emitido por la Ing. Gladis Montes de Oca Panclas Sub Gerente de Medio Ambiente Ornato y Limpieza de fecha 22 de marzo del 2021, indica que mediante Ordenanza Municipal N° 013-2018 se aprobó el "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO para el periodo 2018 – 2022, cuyo objetivo es establecer las bases de una educación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas, mediante disposiciones y acciones educativas para mejorar la calidad de vida de la población del Distrito de Yunguyo, en tal sentido presenta el Plan de Trabajo Anual 2021 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del Distrito de Yunguyo, para su Aprobación mediante Resolución de Gerencia Municipal.

Que, con Informe N° 216-2021-GSPS/MPY emitido por el Ing. Jesús Henry Rivera Cahuaya Gerente de Servicios Públicos y Seguridad de fecha 23 de marzo del 2021, remite Plan de Trabajo Anual del "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL" del Distrito de Yunguyo, para su aprobación mediante Resolución de Gerencia Municipal.

Que, con Informe N° 039-2021-MPY-GPP emitido por el CPC. Edwin Cutipa Cheje Gerente de Planeamiento y Presupuesto de fecha 31 de marzo del 2021, indica que en el marco de ejecución del Gasto del Artículo N° 40 del Decreto Legislativo N° 1440 – DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; PARA SUS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, OTORGA la Disponibilidad de Crédito Presupuestario por un Monto de S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles), afecto en la estructura presupuestal y bajo el siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 - RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
PROGRAMA	:	0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
ACTUAL/OBRA	:	5006158 ALMACENAMIENTO BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS
FUNCIÓN	:	17 AMBIENTE
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNCIONAL	:	0124 GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
<b>MONTO (S/.)</b>	<b>:</b>	<b>4,500.00 SOLES</b>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO  
GERENCIA MUNICIPAL

Que mediante la Resolución de Alcaldía N°003-2021-MPY/A, de fecha 04 de enero del 2021 el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo Ing. Hermes Bazán Choque delega facultades al Gerente Municipal.

Por los fundamentos antes expuestos y en uso de las atribuciones otorgadas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan de Trabajo Anual 2021 del "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL", cuyo objetivo es establecer las bases de una educación ambiental orientada hacia el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las organizaciones públicas y privadas, mediante disposiciones y acciones educativas para mejorar la calidad de vida de la población del Distrito de Yunguyo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL por un Monto de S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles), para el cumplimiento del "PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL" del Distrito de Yunguyo, en la estructura presupuestal y bajo el siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 - RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL
PROGRAMA	:	0036 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
ACTUAL/OBRA	:	5006158 ALMACENAMIENTO BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS
FUNCIÓN	:	17 AMBIENTE
DIVISIÓN FUNCIONAL	:	055 GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL
GRUPO FUNCIONAL	:	0124 GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS
<b>MONTO (S/.)</b>	<b>:</b>	<b>4,500.00 SOLES</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** PRECISAR que los informes que constituyen los antecedentes de la presente resolución, son de responsabilidad del personal profesional que suscriben los mismos.

**ARTÍCULO CUARTO:** NOTIFÍQUESE con la presente Resolución a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Medio Ambiente Ornato y Limpieza y a las instancias administrativas pertinentes de la Municipalidad, para su conocimiento y fines consiguientes

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
YUNGUYO  
Ing. Fredy Ronald VILCAPAZA MAMANI  
GERENTE MUNICIPAL